

Expte. B-92-14 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA. Proyecto de Resolución Ref: “Manifiestar beneplácito ante el apoyo recibido por la República Argentina por parte de la Organización de Estados Americanos”.

VISTO:

La resolución favorable a la República Argentina lograda en el último Plenario de Cancilleres de la OEA, que dejó como resultado la declaración titulada: “Reestructuración de la deuda soberana: el caso de Argentina y sus consecuencias sistémicas” aprobada por todos los países con excepción de Canadá y Estados Unidos que se abstuvieron. Declaración que fue promovida por Uruguay y Brasil.

CONSIDERANDO:

Que la unanimidad de la votación muestra que el caso argentino tiene implicancias inmediatas para la República Argentina, que beneficiará a muy pocos y que tiene consecuencias en la arquitectura financiera internacional, el sistema internacional de pagos y el endeudamiento.

Que la presentación fue hecha por países hermanos como lo son Uruguay y Brasil, lo cual muestra la preocupación regional por el momento difícil que atraviesa la Argentina y el convencimiento de la mayoría de que este no es un tema que afecte sólo a este país, permitir a los fondos buitres hacer negocios a costa del derrumbamiento de un país puede afectar a todos los pueblos del mundo que cuenten con deudas de este tipo.

Que el apoyo recibido es a un país que reestructuró su deuda y que viene pagando a sus acreedores desde hace diez años. Ha demostrado sobradas veces la voluntad de pagar y cumplir con los compromisos asumidos por gobiernos anteriores pero que comprometen seriamente el futuro de todos y cada uno de los ciudadanos. Lo que respalda la OEA, así como otros tantos organismos y países, es la voluntad de pago. Que se trata de una cuestión que excede los aspectos financieros, es una cuestión de política internacional que tiene implicancias y consecuencias de índole global y sistémicas.

Que la declaración de la OEA comienza reconociendo los esfuerzos que viene realizando nuestro país y la voluntad expresa del gobierno argentino de negociar de buena fe y de honrar los compromisos adquiridos en los canjes de 2005 y 2010. A partir de ello manifiesta su respaldo a la República Argentina a fin de que pueda seguir cumpliendo con sus obligaciones, y para que a través del diálogo logre un acuerdo justo, equitativo y legal con el 100% de sus acreedores. Así como otorga su pleno apoyo al logro de una solución que busque facilitar el amplio proceso de reestructuración de la deuda soberana argentina, la declaración también expresa que es esencial, para la estabilidad y predictibilidad de la arquitectura financiera, que sean respetados los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores, en el marco de los procesos de reestructuración de las deudas soberanas.

Que todos los respaldos logrados tienen que ver con un cambio histórico en la comunidad internacional, los países emergentes han comenzado a tomar decisiones

soberanas y a dejar de depender del visto bueno de las potencias capitalistas. En el mundo soplan nuevos aires y el caso argentino con todas sus derivaciones es un ejemplo más del rumbo que decidieron tomar muchos Estados.

POR LO EXPUESTO

El Bloque de Concejales Frente Para la Victoria-Partido Justicialista solicita a las Sras. y Sres. Concejales el acompañamiento del presente.

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO N° 1: Manifiestar el beneplácito al respaldo de la Organización de Estados ----- Americanos conseguido por la República Argentina por su postura frente a los fondos buitres.

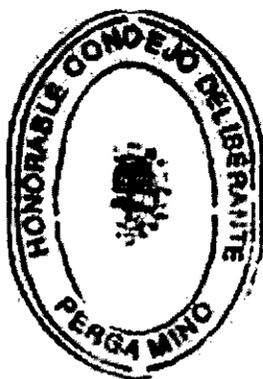
ARTÍCULO N° 2: Comunicarlo a ambas Cámaras Legislativas Nacionales.

ARTÍCULO N° 3: De forma.

PERGAMINO, 16 de julio de 2014.-

RESOLUCION N° 2309/14.-


MARIA FERNANDA ALEZZI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO G. TRIZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO